

Antonio Abad Ramírez y Fernández Fontecha: Rector de la Universidad Central y promotor cultural (1888-1889)

Antonio Abad Ramírez and Fernández Fontecha:
Rector of the Central University and cultural promoter (1888-1889)

José Manuel Cardona Amaya¹

 <https://orcid.org/0000-0003-4870-5619>

Recibido: 23 de marzo de 2022. Aceptado: 8 de julio de 2022



Resumen

En el presente artículo se exploran las acciones del doctor Antonio Abad Ramírez y Fernández Fontecha durante los dos años que ejerció la rectoría de la Universidad Central de Honduras de manera presencial. Desde su cargo, el doctor Ramírez hizo importantes contribuciones a la sociedad de la época liberal: fundó la Academia Científico-Literaria, publicó el periódico La Nación y el quincenario La Academia, intentó establecer una Escuela de Bellas Artes, extendió las posesiones de la Universidad al reclamar el edificio anexo al Convento de la Merced y condujo una exitosa misión diplomática que reclutó a varios profesionales extranjeros. Además de esto, el doctor Ramírez legó varios discursos y cartas de viaje que además de su valioso contenido literario, poseen un valor histórico, al ser un retrato de la Honduras de finales del siglo XIX.

Palabras clave: universidad, inmigración, academia, intelectuales.

Abstract

In this article, we explore the actions of Dr. Antonio Abad Ramírez and Fernández Fontecha during the two years that he presided over the Central University of Honduras. From his position, Dr. Ramírez made important contributions to the society of the liberal era, founding the Scientific-Literary Academy, publishing the newspaper La Nación and the fortnightly La Academia, trying to establish a School of Fine Arts, extending the possessions of the University to the claim the annex building to the Convent of La Merced and leading a diplomatic mission that recruited various international professionals. In addition to this, Dr. Ramírez left various speeches and travel letters that, in addition to their valuable literary content, are of historical value, being a portrait of Honduras at the end of the 19th century.

Keywords: university, immigration, academy, intellectuals

Cómo citar:

Cardona Amaya, J. M. . Antonio Abad Ramírez y Fernández Fontecha: Rector de la Universidad Central y promotor cultural (1888-1889). Revista UNAH Sociedad, 4(VII), 6–25. <https://doi.org/10.5377/rus.v7iVII.15285>.



Attribution 4.0 International

¹ Docente del Departamento de Historia de la UNAH, jmcardona@unah.edu.hn

Introducción

Una de las herencias principales de la Reforma Liberal en Honduras es la figura de los intelectuales que surgieron durante el periodo de 1876-1900 quienes hasta hoy en día sirven de inspiración para generaciones futuras. Los pensadores extranjeros que prestaron sus servicios al gobierno liberal no han recibido la misma fama póstuma, a pesar de haber consistido un porcentaje importante de la fuerza impulsora de la reforma. El presente artículo explora el aporte de uno de esos intelectuales extranjeros: el señor Antonio Abad Ramírez y Fernández Fontecha, Rector de la Universidad Central de Honduras, y posteriormente, Cónsul de España en Honduras.

El señor Ramírez Fontecha arribó a Honduras en 1882, y dedicó sus primeros años en el país a reorganizar la Facultad de Medicina de la Universidad Central (Herranz, 1992, p.213) y a dirigir el periódico La Nación. En 1888, asumió la rectoría de la Universidad y emprendió una política de extensión agresiva: tomó posesión del edificio anexo al Convento de la Merced, fundó la Academia Científico-Literaria, impulsó la creación de una Escuela de Bellas Artes y creó el quincenario “La Academia”. En 1889, se le consignó la misión de regresar a España y reclutar un equipo de profesionales que reformasen la Universidad Central, trabajo que concluyó con éxito con la firma del primer Convenio Cultural con España en 1890 (Herranz, 1992). En años posteriores, el señor Ramírez Fontecha ejerció de diplomático español en Honduras y elaboró un documento en el cual refutaba los reclamos territoriales nicaragüenses sobre territorio hondureño (Ramírez, 1908).

En este artículo se estudian en específico los años de 1888 y 1889, en los cuales el señor Ramírez Fontecha ejerció presencialmente la rectoría de la Universidad Central y emprendió su misión diplomática hacia España. Se discute primero la historia de la extensión universitaria, desde sus antecedentes hasta sus primeros pasos en las instituciones de educación superior europeas. Después se brinda un marco histórico de la Reforma Liberal en Honduras y su relación con la Universidad Central. Posteriormente se analizan los datos que han sido extraídos de fuentes de la época, tanto hondureñas como españolas. Las fuentes hondureñas consultadas han sido: la revista La Academia (1888-1889), el periódico La Nación (1889), la Revista de la Universidad (1909) y el diario La Gaceta (1888, 1891). Las fuentes españolas consultadas han sido los periódicos: La Monarquía (1889) y El Correo Militar (1889).

La extensión universitaria en el siglo XIX

La historia temprana de la extensión universitaria se caracteriza por una serie de tentativas que se concretaron en programas formales hasta décadas después de su inicio. Así, en Inglaterra, desde 1790 grupos de docentes y estudiantes se organizaron para ofrecer cursos de enseñanza para adultos, y para mediados del siglo XIX esta iniciativa evoluciona a los colegios de las clases obrera en la ciudad de Sheffield, y finalmente se formaliza con un programa de la Universidad de Cambridge en 1867 (D'Andrea, Zubiría y Sastre, 2014). En Francia se inauguró en 1866 la Liga de Enseñanza, que para 1874 fundó su primera biblioteca popular, lo que inspiró la creación de la Sociedad de Conferencias Populares en 1891, y finalmente, la creación de la Universidad Popular de Bourges en 1897 (Siguat y Premat, 2016). En Estados Unidos de Norteamérica se fundaron los Land-Grant Colleges en 1862, cuyo enfoque fue la agricultura, y que estuvieron precedidos por la creación de una serie de sociedades de conocimiento agrícola que instruían a la población en general sobre el desarrollo y cuidado de la tierra (Geiger, 2014).

En España, los antecedentes de la extensión universitaria se remontan al siglo XVIII, con una serie de iniciativas privadas que fueron transformando la manera en que se entendía la educación (Cantero, 2017). Primero estuvieron las Reales Sociedades de Amigos del País, que eran agrupaciones de personas independientes, que se unían para promover la difusión del conocimiento científico. En 1776, la Sociedad Matritense de Amigos del País fundaron las escuelas populares, que rápidamente proliferaron en número (Calderón, 2010). Otra institución fundamental para el desarrollo del pensamiento extensionista fue el Ateneo, que consistía en una reunión de intelectuales que compartían sus producciones e, igualmente, promovían la universalización del aprendizaje (Tiana, 1997). En 1876, un grupo de profesores desafectos con las políticas de la Universidad de Madrid fundó, independientemente, la Institución Libre de Enseñanza que estuvo en la vanguardia de la aplicación de nuevo pensamiento pedagógico y prácticas experimentales (Jiménez, 1976).

Las iniciativas mencionadas anteriormente repercutirían en las universidades españolas, de modo que, para la década de 1860, ya comienzan a aparecer proyectos que pueden comprenderse como de extensión universitaria (Cantero, 2017). En 1868, Fernando de Castro, rector de la Universidad Central de Madrid, incluyó en su plan de trabajo la apertura de cursos académicos para las mujeres y los obreros; y en 1869, impartió una serie de conferencias dominicales sobre el mismo tema que condujeron

a la apertura de instituciones que educaran a las féminas (Roma, 2017). En 1894 en la Universidad Central de Zaragoza, el ministro Segisfredo Moret impartió una serie de conferencias para el público en general sobre los temas de la química y bacteriología (Cantero, 2017). De 1888 a 1891, Aniceto Sala y Sampil dirigió la Escuela de Comercio para Señoras, en la Universidad Central de Valencia (Clares y Micó, 2019).

Es en 1898, en la Universidad de Oviedo, que por primera vez estas actividades que se realizaban desde décadas anteriores fueron bautizadas como "extensión universitaria". En esa ocasión, se formó una Junta de Extensión, que decidió adoptar su nombre de las iniciativas que habían surgido en Inglaterra (González y Ariño, 2020). La Junta constituyó un programa de cuatro puntos: brindar conferencias en la universidad para popularizar los conocimientos científicos; crear cursos de estudios superiores; organizar excursiones artísticas y arqueológicas; dar conferencias fuera de la ciudad de Oviedo. La ejecución de este programa dio paso a las llamadas "conferencias de extensión" y a un curso articulado que se denominó "Universidad Popular".

Este breve recorrido por la histórico demuestra que, para el siglo XIX, lo que se comprendía como extensión universitaria era el acercamiento del conocimiento científico a sectores externos a las universidades. Brindar conferencias y ofrecer cursos a obreros, agricultores, mujeres y adultos sin educación formal, fue la norma a seguir en este periodo para Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos. Dentro de este ambiente histórico, cuando las universidades estaban tomando sus primeros pasos fuera de sus muros, es que se enmarca la historia del rector Antonio Ramírez Fontecha, un español de nacimiento.

La Reforma Liberal y la Universidad Central

Las reformas liberales fueron un proceso de actualización económica y administrativa que vivieron las repúblicas latinoamericanas en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX.

En Honduras, el proceso de reforma se atribuye al gobierno de Marco Aurelio Soto, quien acompañado de Ramón Rosa impulsó una inmensa cantidad de cambios gubernamentales, como ser: una nueva división territorial, la regulación de la moneda, un programa económico orientado a la entrada al mercado mundial y la creación de instituciones gubernamentales centralizadas que dirigieran todos los procesos (Barahona, 2017). Es justamente en el campo de la educación que se considera que la Reforma

Liberal logró sus mayores éxitos, al aumentar la cobertura escolar y emitir reglamentos estandarizados (Barahona, 2017).

Es precisamente Ramón Rosa quien encabezó la redacción del Código de Instrucción Pública de 1882, una de las legislaciones liberales que mayor impacto generó en su rubro (Barahona, 2008, p.63), ya que organizó el sistema educativo de Honduras de tal manera que este fuese manejable por un gobierno central carente de una infraestructura comunicativa adecuada.

Víctor Cruz (2005) considera que fue durante el gobierno de Marco Aurelio Soto que la Universidad logró concretarse como una institución importante dentro de la sociedad hondureña, atribuyéndole los siguientes avances: una reorganización de las facultades, estableciéndose las de Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias y Medicina; un mayor apoyo económico y; favorecimiento político en la gestión de recursos.

Mario Posas (2014) considera que las políticas de la reforma liberal llegaron a la Universidad Central durante el periodo de rectoría de Adolfo Zúñiga, en los años de 1882-1883. En el mandato de ese rector se hicieron gestiones para el establecimiento de laboratorios de química y farmacia, se convocó a profesores internacionales para atender las cátedras y se buscó reformar la visión de la Universidad para que esta se conformara con el ideario liberal de orden y progreso.

Es justamente el celo ideológico del Rector Zúñiga lo que Mario Posas (2014) resalta sobre su gestión, pues considera que la visión de ese funcionario fue la que ayudó a la Universidad a acercarse a la modernidad de las universidades extranjeras y abandonar sus raíces en los modelos eclesiásticos.

En este contexto histórico es que aparece la figura de Antonio Abad Ramírez Fontecha, un español que desde 1882 residía en Honduras prestando sus servicios al gobierno. El doctor Ramírez fue nombrado Rector de la Universidad Central el 5 de enero de 1888, tras la renuncia al cargo del doctor Esteban Ferrari (La Gaceta, 1888, p.1), puesto que ocuparía hasta 1892.

La Universidad Central que el Rector Fontecha heredó al momento de su ascenso era una en un proceso incipiente de reforma y, por lo tanto, todavía frágil institucionalmente. El Rector Fontecha extendió el alcance de la Universidad Central desde su cargo, creando un vínculo importante entre la sociedad liberal y la institución.

Toma de posesión del edificio anexo al Convento de la Merced

El edificio del Convento de la Merced ocupó un solar al sur de la plaza central de Tegucigalpa, ubicado en una esquina. El espacio abierto frente a su emplazamiento

adquirió el nombre de Plaza de la Merced. El edificio cambió de manos muchas veces a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX. Al momento de la Independencia de Centroamérica en 1821, el convento estaba desprovisto de un comendador que lo administrase y no tenía residentes eclesiásticos, por lo que se convirtió en cuartel hasta 1825 con la llegada de fray Pablo Fernández (Cruz et al., 1989).

La administración de este sacerdote duró poco, porque en 1829, el gobierno de la República Federal secularizó todas las posesiones de las órdenes religiosas, y, por lo tanto, el Convento de la Merced pasó a manos de la Corporación Municipal de Tegucigalpa (Cruz et al., 1989). Los tegucigalpenses, a su vez, entregaron el convento al padre José Trinidad Reyes y le encomendaron en 1832 abrir una cátedra de gramática para instruir a la población de la ciudad (Cruz et al., 1989). Con la muerte del padre Reyes en 1855, el edificio del convento regresó al control directo de la municipalidad, la cual lo transformó en una cancha de gallos hasta 1857, año en que fue trasladado al control de la Academia Literaria del Estado, que en ese entonces rectoraba Hipólito Matute (Cruz et al., 1989).

En septiembre de 1888, el Rector Ramírez Fontecha tomó acciones decisivas para que la Universidad Central confirmara su dominio pleno sobre el edificio a la derecha del Convento de la Merced. En esta época, el dicho edificio se encontraba desocupado y se mantenía bajo llave guardada por el cura párroco José Vijil (Revista de la Universidad, 1909, p.100). El proceso de toma de posesión quedó consignado en un expediente de Instrucción Pública y transcrito en su totalidad en el segundo número de la Revista de la Universidad de 1909. El proceso involucró revisión de documentos institucionales, entrevistas con personas involucradas en la vida universitaria y peticiones a la Corporación Municipal de Tegucigalpa.

El proceso emprendido por el Rector incluía dos aspectos precisos: determinar que la Universidad Central había ejercido dominio práctico por sobre la propiedad y, establecer que la Universidad tenía dominio pleno mediante donación o cesión del inmueble (Revista de la Universidad, 1909).

El Rector Martínez entrevistó a personas que tuvieron relación con la Universidad Central cuando el inmueble fue supuestamente trasladado a su control. Los requeridos fueron ocho: Adán Matute, Trinidad Ferrarri, Indalecio Vásquez, Ramón Midence¹, Antonio Romero, Anselmo Sánchez y Antonio Romero. Entre los entrevistados destacan tres por la calidad de la información proveída: primero, Adán Matute Brito²,

¹Abogado, graduado en El Salvador en 1884

²Abogado, graduado en Guatemala en 1884

hijo del Rector Hipólito Matute, aseguró que en el periodo en que su padre ocupó el cargo mayor en la Universidad Central, se construyó la parte del local que veía a la plaza de La Merced, la parte sur del mismo y la fachada del templo (Revista de la Universidad, 1909, p.97); Antonio Romero, testificó que él fue una de las personas que construyó las paredes que delimitaban dicho edificio y que lo había hecho bajo ordenes del Rector Hipólito Matute quien pagó la obra con fondos universitarios (Revista de la Universidad, 1909, p.98); finalmente, Ramón Midence, confirmó que mientras él había sido parte de la Junta de Instrucción Pública, el edificio había sido donado a la Universidad (Revista de la Universidad, 1909, p.98).

El resto de los declarantes no añadió información nueva, todos confirmaron que los muros que delimitaban el edificio habían sido construidos con fondos universitarios, pero desconocían sobre la donación formal del inmueble.

La información brindada por los declarantes había confirmado al Rector Ramírez Fontecha que los muros que limitaban el edificio habían sido construidos por la Universidad, lo que le otorgó argumentos para reclamar su posesión. Ahora, lo único que necesitaba el Rector era confirmar el acto de donación o cesión del edificio para poder así reclamarlo como propiedad de la Universidad.

Para este propósito, solicitó al Archivo Nacional de Honduras buscarse entre sus papeles un documento que confirmase tal acción. Lastimosamente, Antonio Ramón Vallejo, el director del Archivo, informó al Rector no haber encontrado el expresado auto (Revista de la Universidad, 1909, p.96). Ante tal revés, el Rector se comunicó con la Corporación Municipal de Tegucigalpa y les solicitó información sobre la donación.

El 4 de octubre de 1888, el secretario municipal Rafael Tejeda, contestó a la Universidad Central, confirmándoles que en el folio 16 del libro de actas de 1857 de esa alcaldía municipal se había hallado el auto de cesión. Debido a la importancia de este pasaje para la presente investigación, se transcribe a continuación in extenso:

En la ciudad de Tegucigalpa, á los diez y siete días del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y siete. Reunida la Municipalidad extraordinariamente en sesión de este día y presidida por el Alcalde 1º de esta ciudad señor Licenciado don Crescencio Gómez, se tomó en consideración la proposición hecha por el señor Regidor don José Manuel Selva, á consecuencia de la solicitud verbal que el día de ayer hizo el señor Rector de la Academia Literaria Doctor don Hipólito Matute, á nombre de la Dirección de estudios, contraída á que esta Corporación ceda en favor de la misma Academia el arruinado Convento de La Merced para

reedificarlo construyendo en su local el edificio en que deban plantearse la Universidad ó Colegio, mandados crear por los estatutos dictados por el Supremo Gobierno en 1º de Noviembre de 1849 y aprobados por las Cámaras Legislativas en 2 de Junio de 1850. Acordó unánimemente.—1º Que cede todos los derechos que por la ley de 23 de Noviembre de 1829 tiene ó que por cualesquiera otras disposiciones pueda tener en el referido Convento de La Merced, traspasándolos á la Academia Literaria del Estado y apoyándose ésto en el mismo espíritu de la ley citada que destinó esta clase de edificios al servicio de la instrucción pública; pero que esta cesión hace únicamente bajo la condición de que el cuerpo directivo de la Universidad, se comprometa de una manera solemne á proporcionarle perpetuamente y en todo tiempo el local ó locales que esta misma Corporación necesita para las escuelas de primeras letras y normales.— 2º Que teniendo la Municipalidad comprometido el patio del Convento con el asunto de la Cancha de gallos, será también de su obligación entrar en algún arreglo con el mismo rematante; y— 3º Que se dirija copia autorizada por medio de la Secretaría al señor Rector de la Universidad, para que se sirva elevarla al conocimiento de la Dirección de estudios, con lo cual se concluyó esta sesión por ante mí, el infrascrito Secretario que da fe. (Revista de la Universidad, 1909, pp.99-100).

Este documento otorgaba a la Universidad Central la posesión completa del inmueble y no solamente su posesión parcial como pretendía el cura párroco de Tegucigalpa. Contando con los testimonios de ocho personas y con el acta de cesión, el Rector Ramírez Fontecha envió a los licenciados Ramón Zelaya y Francisco Quintanilla a reclamar las llaves del edificio al cura párroco. El sacerdote José Vijil se negó a entregarlas y contestó que este le elevaría la petición al Obispo de su diócesis. Pensando que se trataba de una técnica dilatoria, el Rector comunicó al Gobernador Político de Tegucigalpa la materia y le solicitó la ayuda para reclamar el edificio. El 12 de octubre de 1888, el Rector Ramírez Fontecha junto a una comitiva universitaria y acompañado de la policía, tomó, finalmente, posesión del edificio, al romper el candado que el cura párroco había colocado en este (Revista de la Universidad, 1909, p.102).

La Academia Científico-Literaria

De la misma manera que el Rector Ramírez Fontecha reclamó legalmente el predio del Convento de la Merced para la Universidad Central, este funcionario decidió

hacer recurso de la legislación existente para poner a funcionar la Academia Científico-Literaria de Honduras (Amaya, 2009). El respaldo legal del rector era el artículo 170 del Código de Instrucción Pública de 1882 emitido durante la administración de su antecesor Adolfo Zúñiga Midence, que establecía que para el mayor estímulo de los estudiantes universitarios se debía de fundar una academia científico literaria como complemento de la Universidad Central (República de Honduras, Código de Instrucción Pública, 1882, p.59). Así, el 8 de abril de 1888, el Rector Ramírez reunió en el salón de actos públicos de la Universidad a todo el gabinete del Ministerio de Instrucción Pública y, haciendo mención de sus respaldos jurídicos, estableció la Academia Científico-Literaria (La Academia, 1888, p.1) y sirvió él como primer presidente de la institución.

Las acciones del Rector Ramírez parecen haber sido apresuradas, pues antes de que la Academia Científico-Literaria pudiese operar debía primero asegurarse dos garantías existenciales: financiamiento y un reglamento sistematizado. Este fue un proceso que tomó meses y logró la Academia conseguir una erogación estatal de cien pesos mensuales el 12 de julio de 1888 (La Academia, 1888b, p.10). El reglamento fue presentado el 2 de septiembre y su redacción correspondió al mismo rector Fontecha (La Academia, 1888c, pp.2-4). Habiendo agotado las instancias administrativas, el 14 de septiembre de 1888 se celebró la inauguración oficial de la Academia Científico-Literaria, primero con la firma de actas en el despacho del señor Rector y, posteriormente, con la celebración de un acto formal en el Palacio Presidencial de Tegucigalpa (La Academia, 1888d, p.9). En esa ocasión, el Rector Ramírez Fontecha pronunció un discurso en el cual logró reconciliar la independencia de Honduras con sus sentimientos de hispanidad:

La Academia Científico-Literaria de Honduras, de la que, sin méritos propios, me ha cabido la honra de ser el primero de sus presidentes, conmemora hoy el momento feliz en que toda una hermosa región del suelo americano, al eco santo de Libertad y Unión, se constituyó por sí enarbolando la bandera de las cinco estrellas. La Academia de Honduras inaugura solemnemente sus tareas en esta fecha y consagra un tributo de admiración y respeto a los varones ilustres que dieron y secundaron el grito de independencia.

Mas, como por su naturaleza, es la corporación llamada a conservar el uso puro y correcto del habla de Cervantes y de Calderón, la Academia Científico-Literaria de Honduras dedica también en este día, el primero de su vida pública, un recuerdo cariñoso a la antigua Madre Patria, a la hidalga España, de la que heredaron los hondureños su sangre, su fe y su idioma; a la que nos legó sus tradiciones

y el teatro de muchas de sus glorias. (Ramírez, 1888, p.5).

A partir de su inauguración, la Academia comenzó a operar completamente, dedicándose a las siguientes actividades: organización de eventos públicos de incorporación de nuevos miembros, publicación del quincenario "La Academia", intercambio de las publicaciones con entidades internacionales y promoción de la cultura en Tegucigalpa. Entre las actividades anteriormente mencionadas, la que más atención recibió en las fuentes estudiadas fue la incorporación de nuevos miembros.

El proceso para que alguien asumiese un puesto como miembro de número de la Academia era el siguiente: se recibía una invitación de parte de la institución, se presentaba un escrito que aportase reflexiones científicas o literarias, este escrito era aprobado por un lector, se realizaba un acto público en el cual el postulante leía su escrito y, finalmente, un miembro de número de la Academia daba una contestación fundamentada al postulante (La Academia, 1888c, p.3). En el siguiente cuadro se resumen todos los actos de incorporación de nuevos miembros a la Academia Científico-Literaria:

Tabla 1. Discursos de incorporación de los miembros de número a la Academia Científico-Literaria en los ejemplares existentes de "La Academia".

Fecha y lugar	Académico incorporado	Nombre o tema del discurso pronunciado	Académico asignado a contestarle
30 de octubre de 1888, Salón de actos públicos de la Universidad Central.	Policarpo Bonilla	"Necesidad y ventajas de la educación de la mujer"	Ninguno
26 de noviembre de 1888, Salón de actos públicos de la Universidad Central	José Antonio López	"Si en arte, ciencia y literatura se puede producir algo original"	Trinidad Ferrari
9 de enero de 1889, Teatro Nacional, Tegucigalpa	General Luis Bográn, presidente de Honduras.	"Los inconvenientes de la instrucción pública en Honduras"	Ninguno
31 de enero de 1889, Salón de actos públicos de la Universidad Central	Carlos Alberto Úcles	"Influencia de la literatura griega y latina en la civilización"	Carlos Ernesto Bernhard
10 de marzo de 1889, Salón de actos públicos de la Universidad Central	Constantino Fiallos	"La ingeniería en sus relaciones con el progreso humano"	Antonio Ramírez-Fontecha
29 de marzo de 1889, Salón de actos públicos de la Universidad Central	Rafael Padilla	"Tu quien eres? ¿Qué dices de te mismo?"	Rafael Alvarado Guerrero
2 de enero de 1890, Salón de actos públicos de la Universidad Central	José Vicente Martínez	"¿Por qué la poesía dramática no haya florecido ni florezca aún en América Latina?"	Carlos Alberto Úcles

Fuente: elaborado por el autor a partir de: La Academia (1888, 1889 y 1890)

Como se aprecia en la Tabla 1, los discursos pronunciados por los nuevos miembros respondían a los intereses liberales y políticos de la época. Hay una marcada diferencia entre los discursos pronunciados por los intelectuales con aquellos de los políticos de alto rango. Por una parte, los intelectuales parecen preocuparse por cuestiones más académicas, como temas metafísicos y estéticos, mientras que, los políticos como Policarpo Bonilla y Luis Bográn, presentaron discursos más pragmáticos, consistentes con las preocupaciones de un mandatario. Otro aspecto que se discierne en el cuadro anterior es la relación entre la Academia y la Universidad Central, unidas por la figura del Rector Ramírez Fontecha, quien celebró todos los actos —menos uno— en el salón de actos públicos de esa institución.

La Academia Científico-Literaria continuó operando hasta 1890, sin embargo, ya desde 1889 se presentó un declive significativo, que se explica por la partida del Rector Ramírez Fontecha en su misión política hacia España, en junio de ese año (Guardiola, 1952). El alzamiento del General Lóngino Sánchez contra el presidente Luis Bográn en 1890 significaría el golpe final para la Academia, la cual se disolvió en medio de la inestabilidad política. Sería hasta 1915 que la iniciativa de la Academia Científico-Literaria se reactivaría y para 1918 se transformaría en la Academia Hondureña de la Lengua Española (Guardiola, 1952).

Como se explicó en una sección anterior, comenzando en el siglo XVIII, las academias literarias fueron antecedentes que condujeron a las universidades a plantearse las actividades de extensión. En el caso de la Academia Científico-Literaria de Honduras se trató de una iniciativa impulsada por el más alto funcionario de la Universidad Central, y que cumplía una función análoga a sus contrapartes europeas: difundir el conocimiento científico entre la población en general.

Proyecto para la fundación de una Escuela de Bellas Artes

La importancia del fomento de las Bellas Artes fue reconocida tanto por las instituciones que sirvieron de precursoras al extensionismo universitario —academias, sociedades de intelectuales, ateneos—, como las mismas universidades después de haberse constituido formalmente sus programas de extensión (Cantero, 2017). En consecuencia, los esfuerzos de la Academia Científico-Literaria encabezada por el rector Fontecha para establecer una institución de enseñanza artístico se enmarcan dentro de este pensamiento de promover el desarrollo cultural de la población en general.

A lo interior de la Academia Científico-Literaria había varias comisiones encargadas de la promoción de sus respectivas disciplinas, como ser ciencias naturales, médicas y físico-matemáticas. Entre estas, se formó una comisión de Bellas Artes, cuyo objetivo era sugerir políticas para el fomento de este ramo. Dentro del marco de la Reforma Liberal, el gobierno de Marco Aurelio Soto había creado una escuela de dibujo y pintura, que era comprendida como un apoyo para mejorar las destrezas de los artesanos (Sánchez, 2013). En consecuencia, esta comisión de Bellas Artes buscaba ir un paso más allá que la escuela de dibujo previamente fundada, al replantear el valor de la producción artística como tal.

El 14 de octubre de 1888, con la directiva de la Academia reunida en el salón de sesiones de la Universidad Central, el Rector Ramírez Fontecha confirmó a Crescencio Gómez como el vicepresidente de esta comisión y a Carlos Úcles -el futuro Rector- como su vice-secretario, mientras que el mismo Rector asumió la presidencia (La Academia, 1888d, p.33). Después de un mes de deliberaciones, la comisión de Bellas Artes comunicó a la Academia su decisión de fundar una escuela elemental en las disciplinas artísticas básicas:

La Academia quedó enterada de que la Comisión de Bellas Artes, en sesión de hoy, ha acordado la fundación de una Escuela de Bellas Artes con carácter elemental, en la que se darán nociones de Dibujo lineal y de figuras, de Aritmética y Geografía elementales, debiendo enseñarse además, la Pintura, algo de Escultura y Arquitectura, Música, comprendiendo esta última conocimientos sobre el solfeo y la teoría del arte y de la instrumentación. (La Academia, 1888e, p.49).

La idea de fundar una Escuela de Bellas Artes en el nivel elemental respondía a las limitaciones de la Honduras de finales del siglo XIX, en la cual no se contaban con profesionales suficientes para atender una academia de formación en artes en niveles de bachillerato y posterior. Para lograr este propósito, el Rector Ramírez Fontecha encargó a la comisión elaborar un proyecto pormenorizado para establecer una ruta a seguir.

El proyecto para la Escuela de Bellas Artes fue redactado por Carlos Úcles y José López y presentado a la Academia el 30 de diciembre de 1888, en el Salón de la Universidad Central (La Academia, 1889, p.57). El documento constaba de cuatro puntos con dos incisos no numerados adicionales. El inciso uno establecía que la Escuela de Bellas Artes sería fundada en Tegucigalpa; el segundo inciso proponía que para el ingreso de alumnos a la escuela se debía de demostrar primero que estos habían obtenido los conocimientos necesarios para desenvolverse en el arte; el tercer inciso resultó

controversial, pues los redactores dictaminaron que la Escuela de Bellas Artes debía de ser organizada por el Poder Ejecutivo de la República de Honduras, el cual se encargaría de nombrar sus funcionarios, quedando la Academia Científico Literaria como ente supervisor solamente; finalmente, en el cuarto inciso se decidió que sería el gobierno de Honduras quién aprobaría dicho proyecto y quien se encargaría de conseguir los docentes extranjeros que laborasen en esa institución.

A penas se hubo leído el documento, el Rector Ramírez Fontecha solicitó se le permitiese abandonar por un momento su rol de presidente de la Academia para poder debatir con la Comisión de Bellas Artes (La Academia, 1889, p.57). El informe de la reunión comunica que el Rector Ramírez estaba en contra de varios puntos del proyecto, pero no especifica cuáles. Igualmente, menciona que Carlos Úcles y José López se mantuvieron firmes en cuanto a sus decisiones de redacción.

Ahora bien, la evidencia anteriormente expuesta sobre las acciones del Rector Ramírez demuestra que este era una persona interesada en fortalecer las instituciones que tenía bajo su mando, por lo que debe suponerse que los puntos que causaron la controversia fueron aquellos en los cuales se cedía el proyecto al Poder Ejecutivo. El presidente de Honduras, Luis Bográn, actuando como miembro de la Academia, intervino en el asunto y ordenó que el proyecto se revisase, nombrándose para tal obra a la misma comisión redactora.

Esta sería la última mención que se haga del proyecto de fundar una Escuela de Bellas Artes, ya que la comisión redactora se rehusó a realizar la revisión por falta de tiempo.

Sin embargo, después de la misión diplomática a España del doctor Fontecha, se reportó la fundación de la “Academia de Bellas Artes y de Dibujo Aplicado a las Artes Industriales” en Honduras, dirigida por Tomás Mur, uno de los profesionales que había sido reclutado por el rector (Mur, 1890/1968). Así que los debates sostenidos en el seno de la Academia Científico-Literaria fueron un precedente para la fundación de esa institución.

Publicaciones: "La Academia", "La Nación", "Cartas de Viaje"

El Rector Ramírez Fontecha inició un puje para fomentar la publicación y difusión de ideas en Honduras. El señor Rector fundó dos publicaciones mientras este estuvo activo en Honduras (Valle, 1981): la primera, se llamaba "La Academia" y ser-

vía como órgano difusor de esa institución; la segunda fue "La Nación", un periódico con una inclinación intelectual. Además, en esta última publicación, el Rector Ramírez ostentó su talento de escritor, escribiendo sus cartas de viaje en una prosa literaria.

"La Academia" se publicó por primera vez el 15 de septiembre de 1888, bajo la modalidad quincenal. Su estado actual de preservación es precario, lográndose identificar ejemplares solamente en la Colección Hemerográfica del Archivo Nacional de Honduras, en la cual se encuentran los siguientes números: el primer tomo completo, que está compuesto por doce números, desde el número 1 del 15 de septiembre de 1888 hasta el número 12 del primero de abril de 1889; el segundo tomo incompleto, constando solamente de los tres primeros números y el séptimo, estando ausentes los números cuatro, cinco, seis y los posteriores al siete.

En las páginas de La Academia se publicaban las actas de las sesiones de esa institución, las transcripciones de los discursos de incorporación de los miembros, correspondencia de algunos intelectuales y, en ocasiones, se añadía una sección de crónica legislativa sobre el ramo de Instrucción Pública. El valor histórico de La Academia reside en que brinda una ventana para explorar la vida administrativa de una institución cultural de la Honduras de finales del siglo XIX, además de exponer las ideas que resultaban interesantes para los intelectuales de la época.

La Nación fue una publicación fundada en 1886 (Valle, 1981, p.69), impulsada por el señor Ramírez desde su faceta de individuo privado. Se trataba de un periódico de carácter general. La Nación fue especialmente exitoso para la época, publicándose con regularidad y logrando poner en circulación más de 450 ediciones para los primeros meses de 1890. A pesar de que era una publicación de carácter generalista, sus páginas publicaban material de carácter intelectual, transcribían los discursos de incorporación de la Academia Científico-Literaria, reproducían escritos científicos extranjeros y divulgaban noticias cortas sobre adquisición de libros o eventos culturales.

Una de las piezas más importantes que publicó La Nación fueron las cartas de viaje del Rector Ramírez Fontecha. Resulta que el gobierno de Honduras encargó al Rector Ramírez la misión de regresar a su natal España y reclutar una serie de intelectuales para que estos se diesen la tarea de reformar el sistema educativo de la Honduras de finales del siglo XIX. El Rector aceptó el encargo, pero esto significó abandonar su cargo como editor general de La Nación y su presidencia de la Academia. El 4 de junio de 1889 (La Nación, 1889, p.2), el Rector Ramírez abandonó Honduras e inició su viaje, sin embargo, decidió continuar su labor cultural con el envío de sus cartas de viaje al equipo editorial de La Nación.

Otro aspecto interesante que se puede extraer de las cartas del Rector son las constantes comparaciones que hace entre las situaciones del extranjero y las de Honduras. Un ejemplo de eso se presenta en la cuarta carta de viaje, escrita en Nueva York, en la cual el Rector comunica que tuvo la oportunidad de reunirse con varios estudiantes hondureños residentes en aquella ciudad:

Las circunstancias de estar los colegios en vacaciones, a nuestra llegada, nos ha proporcionado el placer de ser visitados por varios estimables jóvenes hondureños. De muchos de ellos celebro sinceramente sus progresos; pero de casi todos deploro que sus familias hayan pensando en educarlos aquí, donde la temporada de verano gozan de absoluta libertad, con la que, los pocos años y los muchos alicientes que ofrece el vicio, se les presentan muchas y repetidas oportunidades de perdición. (Ramírez, 1889b, p.1).

Esta cita revela el choque cultural entre los valores anglosajones practicados en Nueva York y la hispanidad del Rector Ramírez Fontecha, quien hubiera preferido que los hijos de los hondureños se educasen en un lugar con mayor control moral. El resto de las cartas ofrecen observaciones similares, encontrándose amplias referencias a otros hondureños con residencia en el extranjero y sus testimonios. Como se aprecia, en el ámbito de la difusión del conocimiento, el Rector Ramírez fue un agente activo, ya sea promoviendo la creación de revistas y periódicos o escribiendo sus propias piezas literarias.

La misión diplomática

El 4 de junio de 1889, el Rector Ramírez Fontecha abandonó el territorio hondureño con rumbo a España. El Presidente Bográn le había encargado la misión de reclutar profesionales españoles para incorporarles a la planilla de la Universidad Central, con la esperanza de que estos conducirían una reforma que modernizase la institución. El viaje se hizo como una tarea más de su cargo universitario; el doctor Ramírez se presentaba en España como Rector de la Universidad Central y presidente del Consejo Supremo de Instrucción Pública de Honduras (El Correo Militar, 1889, p.3).

En España, la misión del Rector Ramírez Fontecha encontró un éxito temprano. El Rector reclutó rápidamente profesionales de medicina, cirugía, ciencias y oficiales militares de infantería y guardia civil (La Monarquía, 1889, p.2). Estas veloces contrataciones, sin embargo, se detuvieron pronto, y el rector Fontecha debió recurrir a los

diarios locales para anunciar que se necesitaba contratar profesionales en las áreas de filosofía, letras, jurisprudencia, educación primaria, ingeniería civil, tallo, lapidaria, taquigrafía y sargentos veteranos para el ejército (La Monarquía, 1889, p.2). Los medios españoles recibieron positivamente la noticia de que se estaban contratando profesionales para Honduras. El periódico El Correo Militar publicó que estas acciones ayudarían a aliviar la carga presupuestaria del Estado español (Correo Militar, 1889b, p.2).

Mientras el Rector Ramírez Fontecha reclutaba a los profesionales, este aprovechó para establecer lazos de amistad con las instituciones culturales españolas. El 2 de diciembre de 1889 se reportó que tanto el doctor Ramírez como el Presidente Bográn habían sido nombrados miembros honorarios de la Sociedad de Escritores y Artistas de España (El Correo Militar, 1889, p.3).

El 23 de diciembre de 1889, El Correo Militar anunció que en pocos días el Rector Ramírez Fontecha partiría de España con rumbo a Honduras, habiendo reclutado los profesionales requeridos:

Con el rector de la Universidad de Tegucigalpa van el teniente coronel D. Juan G. Ruiz, el oficial de infantería de marina D. Arturo Morgado y Calvo, el de ingenieros D. Francisco Cañizares y Moyano, el de artillería D. Federico Gómez Membrillera y tres sargentos; las profesoras de señoritas doña Juana Lamas Bassó, doña Antonia Carbó y dos auxiliares; el abogado don José Javier de la Cuesta, el licenciado en ciencias D. Manuel Montorio y Pérez, el médico don Andrés López Martínez, el escultor D. Tomás Mur, el tallista D. Ciriaco Garcillán, el grabador D. Italo Ghizoni, el estampador D. Manuel Fatuarte, el mecánico D. Bernardo Azorelli, algunos obreros distinguidos en sus respectivos oficios y el licenciado en derecho y filosofía y letras D. Francisco Martos de la Fuentes. (El Correo Militar, 1889c, p.3).

La misión fue exitosa, sin embargo, el ambiente político inestable de Honduras retrasó los procesos administrativos. Según un decreto del poder ejecutivo publicado en La Gaceta, fue hasta el 19 de noviembre de 1891 que se cerró la operación económica, aprobándose diez mil novecientos pesos para cubrir los gastos de contratación y recursos que había ejecutado el Rector Ramírez (La Gaceta, 1891, p.390).

A pesar de este impasse monetario, el objetivo de la misión se había cumplido, contando ahora Honduras con profesionales extranjeros altamente capacitados y que incrementaban las relaciones de amistad entre ese país y España. Según Atanasio Herranz (1992), los profesionales que llegaron con el doctor Fontecha se dedicaron a las siguientes labores: los ingenieros Francisco Cañizares y Juan Guillén Ruíz sirvieron de

instructores militares; Manuel Fatuarte González e Italo Ghizzoni se desempeñaron de profesores de litografía; Andrés López Martínez ejerció de profesor de Ciencias Naturales y Medicina; Manuel Montorio trabajó de profesor de Ciencias Físicas y Química; Robustiano Rodríguez y Francisco Martos otorgaron clases de Filosofía y Letras y Derecho Canónico en la Facultad de Derecho; al fomento de las Bellas Artes estuvieron destinados Antonia Carbó, Juana Lamas, Ciriaco Garcillán y Tomás Mur; y finalmente, para la enseñanza de la mecánica se asignó a Salvador Rodríguez.

Conclusiones

Los aportes del doctor Ramírez Fontecha a la sociedad hondureña fueron amplios, aunque no tuvieron una repercusión duradera debido a la inestabilidad política del país. Su logro de mayor duración material fue la anexión de parte del Convento de la Merced a la Universidad Central, logrando así proveerla de un espacio vital que necesitaba para su crecimiento posterior.

En cuanto al proyecto de la Academia Científico-Literaria, esta reunión a figuras de la talla de los presidentes Policarpo Bonilla y Luis Bográn, y el diputado y rector de la Universidad Central Carlos Úcles; elevó la lectura de estudios científicos a un espectáculo público y promovió una cultura de investigación.

La Academia se disolvió por la inestabilidad política del país, pero, parte de su fracaso también debe atribuirse a la ausencia del señor Ramírez, quien hasta entonces había sido la figura edificadora del proyecto. Lo mismo sucedió con las publicaciones que el Rector Ramírez fundó.

Tanto La Nación como La Academia tuvieron una vida activa mientras su fundador se encontraba en Honduras, pero una vez este se marchó, nadie tuvo la motivación para cargar con el proyecto en un contexto tan inestable como lo era la Honduras de esa época.

Hoy en día, los aportes materiales del Rector Ramírez Fontecha constituyen un importante antecedente para el crecimiento de la Universidad Nacional. Su gestión significó un importante avance, sobre todo en la dotación de espacios físicos. Falta aún la tarea de analizar y revalorizar la obra intelectual del Rector Ramírez, tanto desde su carácter académico como su valor literario. El señor Abad Antonio Ramírez Fontecha encarnó lo que significaba ser un intelectual cosmopolita en la época liberal. El Rector Fontecha adoptó a Honduras como su nación de residencia y principal campo

de desempeño profesional, su figura pertenece junto al resto de reformadores liberales hondureños y hombres egregios de ese periodo.

Bibliografía

- Amaya, J. (2009).** *Historia de la lectura en Honduras: libros, lectores, bibliotecas, librerías, clase letrada y la nación imaginada en Honduras. 1876-1930.* Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
- Barahona, B. (2008).** *Impacto de las reformas educativas en el movimiento magisterial hondureño.* [Tesis de Maestría]. Guatemala: FLACSO. Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/1979>
- Barahona, M. (2017).** *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica.* [segunda edición]. Tegucigalpa: Guaymuras
- Calderón, M. (2010).** *Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808).* Foro de Educación, (12), pp.185-231. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544587011>
- Cantero, C. (2017).** *El concepto de la extensión universitaria a lo largo de la historia.* Sevilla: Universidades Públicas Andaluzas. Recuperado de: <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/196/historia%20de%20la%20extension%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Clares, E. y Micó, E. (2019).** *La educación musical en la Institución para la enseñanza de la mujer en Valencia.* Social and Education History, 8(1), 23-56. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/331289381_La_educacion_musical_en_la_Institucion_para_la_ensenanza_de_la_mujer_en_Valencia
- Cruz, V., Palacios, S., Aguilar, J. y Maldonado, O. (1989).** *El Convento Mercedario de Las Minas de Tegucigalpa (1650-1830).* Instituto Hondureño de Antropología e Historia: Tegucigalpa
- Cruz, V. (2005).** *Reseña histórica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.* Rhela, 7, pp.37-48. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86900703>
- D'Andrea, R., Zubiría, A., y Sastre, P. (2014).** *Reseña histórica de la extensión universitaria.* Secretaría de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, 33, 1-12. Recuperado de: <https://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/188.pdf>
- El Correo Militar. (1889).** La Sociedad de Escritores y Artistas. El Correo Militar, 2 de diciembre de 1889, 21(4242), p.2
- El Correo Militar. (1889b).** Dice un colega que el doctor D. Antonio A. Ramírez Fontecha. El Correo Militar, 26 de noviembre, 21(4237), p.2
- El Correo Militar. (1889c).** Dentro de breves días saldrán de España. El Correo Militar, 26 de noviembre, 21(4350), p.2

- Geiger, R. (2014).** *The History of American Higher Education: Learning and Culture from the Founding to World War II*. Nueva Jersey: Princeton University Press
- González, A. Y Ariño, A. (2020).** *La dimensión cultural de la universidad española*. Estado de la cuestión. DEBATS, 134(1), pp.217-232. Recuperado de: https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/24228/2020_649.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Herranz, A. (1992).** *Política del Lenguaje en Honduras: 1502-1991*. [Tesis de doctorado]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/3318/>
- Jiménez, A. (1976).** *La Institución Libre de Enseñanza en sus coordenadas pedagógicas*. Revista de Educación, (243), pp.48-54. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/en/dam/jcr:603784c8-02f1-4a4c-a81f-9f59a2015129/re24304-pdf.pdf>
- La Academia. (1889).** Acta de la sesión celebrada el domingo 30 de diciembre de 1888. La Academia, 1 de enero, 1(8), p.57
- La Academia. (1888).** Sesión de instalación del domingo 8 de abril de 1888. La Academia, 15 de septiembre, 1(1), p.1
- La Academia. (1888b).** Sesión segunda del 12 de julio de 1888. La Academia, 1 de octubre, 1(2), p.10
- La Academia. (1888c).** Reglamento de la Academia Científico-Literaria de Honduras. La Academia, 15 de septiembre, 1(1), pp.2-4
- La Academia. (1888d).** Acta de la sesión inaugural celebrada el catorce de septiembre de mil ochocientos y ochenta y ocho. La Academia, 1 de octubre, 1(2), p.9
- La Academia. (1888e).** Acta de la sesión celebrada el 14 de octubre de 1888. La Academia, 15 de noviembre, 1(5), p.33
- La Gaceta. (1891).** Acuerdo en que se aprueba la inversión de 10.950 pesos hecha por el Doctor Ramírez Fontecha. La Gaceta, 82(819), p.390
- La Gaceta. (1888).** Acuerdo aceptando a Don Esteban Ferrarri, la renuncia del cargo de Rector de la Universidad Central, y nombrando en su lugar al Señor Doctor Ramírez Fontecha. La Gaceta, 44(436), p.1
- La Monarquía. (1889).** El Dr. D. Antonio A. Ramírez Fontecha. La Monarquía, 25 de noviembre de 1889, 3(755), p.2
- La Nación. (1889).** Buen Viaje. La Nación, 5 de junio, (351), p.2
- Mur, T. (1890/1967).** Se establece una Academia de Bellas Artes en Tegucigalpa. Anales del Archivo Nacional, (2), pp.68-70
- Posas, M. (2014).** *Hitos Históricos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*. Tegucigalpa: Centro de Arte y Cultura
- Ramírez, A. (1908).** *El arbitraje entre Honduras y Nicaragua*. Tegucigalpa: Tipografía “La Prensa Popular”
- Ramírez, A. (1889).** Cartas de Viaje. I. La Nación, 1 de julio, (362), p.2
- Ramírez, A. (1889b).** Cartas de Viaje. IV. La Nación, 22 de julio, (371), p.1
- Ramírez, A. (1888).** Discurso pronunciado en el acto de la inauguración solemne de la Academia Científico-Literaria de Honduras, por su Presidente, Ilustrísimo Sr. Dr.D. Antonio A. Ramírez y Fer-

nández Fontecha. *La Academia*, 1(1), p.5

- República de Honduras. (1882).** *Código de Instrucción Pública*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional
- Revista de la Universidad. (1909).** Expediente seguido con el objeto de averiguar de quien es la propiedad del local que se encuentra a la derecha del templo de la Merced en esta ciudad. *Revista de la Universidad*, 1(2), pp.95-101
- Roma, M. (2017).** *Protofeminismo y masonería, factores influyentes en la España Contemporánea (1868-1900)*. REHMLAC+, 9(2), pp.130-151. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rehmlac/v9n2/1659-4223-rehmlac-9-02-133.pdf>
- Sánchez, J. (2013).** *El desarrollo de las políticas reformistas liberales de Marco A. Soto y su influencia en la estructura de la población*. Tesis de Maestría. UNAH: Maestría en Demografía y Desarrollo. Recuperado de: <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/xmlui/handle/123456789/11521>
- Sigaut, O. y Premat, C. (2016).** *La expansión de las Universidades Populares en Francia (1898-1914)*. En Guerana, J. y Tiana, A. (dirs.), "Formas y espacios de la educación popular en la Europea Mediterránea", pp.209-228. Madrid: Colección de la Casa de Velásquez. Recuperado de: <https://books.openedition.org/cvz/13152?lang=es>
- Tiana, A. (1997).** *Extensión universitaria y universidades populares en la España de entresiglos: una estrategia educativa de reforma social*. *Revista de Educación*, (extra), pp.95-113. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:46b44698-acff-42a3-8d7d-f7fb26064ccb/re19970700459-pdf.pdf>
- Valle, R. (1981).** *Historia de la Cultura hondureña*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria